



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

--- En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día de hoy dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis, constituidos en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche, ubicadas en Av. Ruíz Cortines S/N, Plaza Moch Couoh, Colonia Centro, C.P. 24000, de esta Ciudad capital; los CC. Lic. Luciney A. Rodríguez Bojórquez, Directora de Promoción Turística, Ing. Manuel Rojas Corona Montes, Director de Proyectos, Programas e Inversiones y Lic. Carla Guadalupe Alayola Vargas, Directora Administrativa, todos de la referida Dependencia, y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 36, fracciones XVII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche y artículo 21 del Reglamento Interior de esta Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, y: -----

CONSIDERANDO

--- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.-----

--- Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.-----

--- En ese tenor y con apoyo en lo establecido en los artículos 44, 45, 48, 49 y artículo Tercero transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, mediante oficio ST/OS717/2016 del 18 de mayo de 2016, signado por el Lic. Jorge Enrique Manos Esparragoza, Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, se designó a la **Lic. Luciney A. Rodríguez Bojórquez, Directora de Promoción Turística** como Presidente; al **Ing. Manuel Rojas Corona Montes, Director de Proyectos, Programas e Inversiones** como vocal; y **Lic. Carla Guadalupe Alayola Vargas, Directora Administrativa** como vocal, integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría.-----

--- En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite el siguiente: -----

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche.-----

--- Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Estado de Campeche, para los efectos conducentes.-----

Presidente

Lic. Luciney A. Rodríguez Bojórquez
Directora de Promoción Turística

Vocal

Ing. Manuel Rojas Corona Montes
Director de Proyectos, Programas e Inversiones

Vocal

Lic. Carla Guadalupe Alayola Vargas
Directora Administrativa





Número de oficio: ST/OS/17/16

Asunto: Comité de Transparencia de la SECTUR.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 18 de Mayo de 2016.

Dr. Jorge Gasca Santos.

Comisionado Presidente de la COTAPEEC.

PRESENTE

De conformidad con lo que establecen los artículos 44, 45 fracción I, 48, 49 y Transitorio Tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 4 de mayo de 2016, en concordancia con lo estipulado en los artículos 16 fracción XVI y 36 fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, tengo a bien designar como integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo a los siguientes servidores públicos:

Licda. Lucyney A. Rodríguez Bojórquez, Presidente;

Licda. Carla Guadalupe Alayola Vargas, Vocal;

Ing. Manuel Rojas Corona Montes, Vocal

Dichos integrantes realizarán las funciones previamente establecidas en la Ley de la materia, con la finalidad de dar certidumbre y legalidad a los actos que en materia de transparencia emita esta Dependencia a mi cargo.

Sin otro particular, se reitera el compromiso con la transparencia y colaboración institucional.

Atentamente

Lic. Jorge Enrique Manos Esparragoza
Secretario de Turismo

Ccp. Archivo



COTAPEEC

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Fecha: 26/05/16 Hora: 11:21

Presentó: G. Jarama

Recibió: Yanni

con 1 fojas: 0 anexos

Total de fojas 1

SECRETARÍA DE TURISMO
Av. Ruiz Cortines S/N, Plaza Moch Couoh
Colonia Centro, C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)12-73300, Ext. 124

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

